

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1968

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Ascenso** a Primera División de Fútbol del equipo Crucero del Norte, de la provincia de Misiones en el mes de noviembre de 2014. Expresión de beneplácito. **Guccione**. (699-D.-2015.)

Sala de la comisión, 28 de abril de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Verónica González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Graciela Navarro. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione por el que se expresa beneplácito por el ascenso a Primera División de Fútbol del equipo de Misiones, Crucero del Norte, a fines de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el histórico ascenso a Primera División de Fútbol por parte del equipo de la provincia de Misiones Crucero del Norte, logro obtenido en el mes de noviembre de 2014, en dicha provincia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el histórico ascenso a Primera División de Fútbol del equipo de Misiones, Crucero del Norte, a fines de noviembre del 2014.

* Artículo 108 del reglamento.

José D. Guccione.